

Tramitación anticipada: NO

Expte. nº

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MONITORES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA COMARCA DEL BAJO MARTÍN**1. OBJETO DEL CONTRATO**

El contrato de servicios al que se refiere el presente Pliego y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tiene por objeto la asistencia al servicio comarcal de deportes para la realización de las actividades deportivas de la Comarca del Bajo Martín.

El servicio se concreta en el mantenimiento y desarrollo del deporte mediante la realización de actividades, cursos, charlas y otras actuaciones deportivas, abarcando todas las disciplinas y categorías, en especial, el deporte base y los Juegos Escolares de Aragón, en el ámbito territorial de la Comarca del Bajo Martín, mediante la prestación de determinadas horas de servicio efectivo dedicadas a la ejecución de las actividades programadas por el servicio comarcal de deportes, excluyéndose el tiempo de desplazamientos y cualquier otro no dedicado expresamente a la ejecución de las tareas encomendadas.

También forma parte del objeto del contrato, la colaboración con el servicio comarcal de deportes en la elaboración de horarios, grupos, itinerarios y en general la organización del servicio, así como en la elaboración de la Memoria Final de los cursos y las actividades desarrolladas en los mismos.

En ningún caso se establecerá como consecuencia de la ejecución del contrato, relaciones jurídicas de carácter funcional o laboral entre la Comarca del Bajo Martín y el adjudicatario del contrato.

PREVISIÓN HORAS OFERTADAS POR LA COMARCA: 2.800 HORAS

A título orientativo las actividades deportivas previstas desde la Comarca, se concretan en:

ACTIVIDADES PARA NIÑ@SEscuela deportiva de psicomotricidad:

- Para niños y niñas de 3 a 6 años de edad. (1º a 3º Ed. Infantil)
- Se trabajan aspectos como la lateralidad, el desarrollo del esquema corporal, la autonomía personal, hábitos higiénicos y sociales, ...
- 2 sesiones a la semana, de 1h de duración.

E.D. Batuka Infantil:

- Para niños y niñas de 6 a 16 años de edad
- Coreografías y música pegadiza, para a iniciarse en la práctica de este deporte.
- 2 sesiones a la semana, de 1h de duración.

E.D. Iniciación deportiva- Polideporte

- Para niños y niñas de 6 a 16 años de edad.
- Se practican varios deportes adaptados a la edad de los participantes como el hockey, el fútbol sala, baloncesto, minitenis, voley, balonmano, bádminton, deportes tradicionales ...
- 2 sesiones a la semana, de 1h de duración.

E.D. Patinaje artístico:

- Para niños y niñas a partir de 4 años de edad.
- Para aprender y participar en varios encuentros/festivales.
- 1 sesión a la semana, de 2 h de duración.

E.D. Gimnasia rítmica:

- Para niños y niñas a partir de 5 años de edad.
- Aro, cinta, mazas, pelota... para iniciarse en la gimnasia rítmica y participar en encuentros/festivales

- 2 sesiones a la semana, de 1h de duración.

E.D. Fútbol Sala:

- Para niños y niñas que les guste este deporte.
- Dos sesiones a la semana más partido de competición de los JJEE de Aragón.

E.D. Baloncesto:

- Para niños y niñas que les guste este deporte.
- Dos sesiones a la semana más partido de competición en los JJEE de Aragón.

E.D. Atletismo:

- Para niños y niñas que les guste este deporte. La cuota incluye la participación en el **III Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares**.
- Dos sesiones a la semana más la participación en las carreras.

E.D. Artes marciales

- Para niños y niñas de 6 a 16 años de edad.
- Para iniciarse en la práctica de las artes marciales.
- 2 sesiones a la semana, de 1 h de duración o 1 sesión semanal de 2h.

E.D. Voleyball

- Para niños y niñas de 8 a 16 años de edad.
- Dos sesiones a la semana, sin competición

E.D. Datchball

- Para niños y niñas de 8 a 16 años de edad.
- Dos sesiones a la semana, sin competición

ACTIVIDADES PARA TODOS

Badminton

- A partir de 8 años de edad.
- Dos sesiones a la semana, sin competición

Tenis infantil y adultos:

- A partir de 8 años de edad.
- Grupos de 4-6 personas
- Niveles de iniciación y perfeccionamiento. 2h a la semana

Carreras Pedestres/ Crosses

- Para todas las edades
- Fechas:
Cross de Albalate 4 de febrero de 2018
Carrera de San Jorge: 23 de abril de 2018

ACTIVIDADES PARA ADULTOS

Gimnasia de mantenimiento:

- Para hombres y mujeres a partir de 18 años.
- Ejercicios suaves, fáciles y divertidos, juegos, danzas, deportes, ...
- 2 sesiones a la semana.

Padel:

- A partir de los 15 años
- Grupos de 4 - 6 personas
- Niveles de iniciación y perfeccionamiento.
- 2 sesiones a la semana, de 1h o 2h semanales

Aerobic- Baile moderno:

- Aerobic: trabajo cardiovascular basado en coreografías con ejercicios, movimientos y saltos en diferentes direcciones que, unidas a la mejor música muy enérgica y de alto ritmo componen una actividad efectiva y muy divertida.
- Se podrá combinar con sesiones de fitness: GAP, Abominales...
- 2 sesiones a la semana.

Bailes de salón:

- A partir de 16 años de edad.
- 1 sesión a la semana

Gerontogimnasia (Gimnasia tercera edad)

- Para hombres y mujeres a partir de 60 años de edad.
- Para estar en plena forma
- 2 sesiones a la semana de 60 min.
- 3 sesiones a la semana de 60 min.

Encuentros Intercomarcales de Petanca

Atletismo para adultos. Grupos de Running:

- Desde los 14 años con autorización
- Dos sesiones a la semana de 60 min.
- Preparación adecuada para participar en el **III Circuito Intercomarcal de Atletismo**.
- **Técnica de carrera, entrenamiento de la capacidad aeróbica y de la resistencia.**

ACTIVIDADES DE VERANO

Natación

- Para niños y niñas a partir de 4 años de edad. También para adultos
- Niveles de iniciación y perfeccionamiento

Campus deportivo de verano:

- Para niños y niñas de 8 a 16 años.
- Multiactividad deportiva en pista deportiva, en la piscina y en la naturaleza.
- Con acampada final

Aquagym- Gimnasia Acuática

- Desde los 14 años con autorización.
- 2 sesiones a la semana durante el mes de julio

La duración temporal indicada se establece como previsión, no existiendo por parte de la Comarca compromiso con el adjudicatario de agotar la totalidad del presupuesto, ya que únicamente se procederá al abono de aquellos servicios efectivamente ejecutados durante el tiempo de vigencia del contrato, previa solicitud de los mismos por la Comarca y tras la comprobación de su efectiva ejecución en tiempo y forma.

La prestación de las horas se efectuará conforme a lo que establezca Comarca, quien determinará el lugar, fecha y horario de las actividades a desarrollar, debiendo existir compromiso por parte del adjudicatario de cumplir con la prestación de las actividades señaladas.

Asimismo, por necesidades de la Comarca y conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, podría ampliarse el número de horas asignadas, si las necesidades del servicio lo requirieran, siempre que no se sobrepasen los créditos presupuestarios globales disponibles para el ejercicio.

2. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

El servicio de deportes de la Comarca del Bajo Martín, y las actividades previstas, se organizarán en función de las peticiones recibidas por los usuarios a la finalización del plazo de inscripción y antes del inicio de las actividades, determinando el número de asistentes, los grupos, lugar de celebración, horarios, turnos y cualquier otro parámetro que sea necesario indicar para desarrollar las actividades, siendo cuenta del adjudicatario la contratación de los monitores que desarrollarán las actividades.

Será competencia del servicio comarcal de deportes la decisión sobre el número de usuarios y monitores que integrará cada grupo de actividad.

En ningún caso se establecerá como consecuencia de la ejecución del contrato, relaciones jurídicas de carácter funcional o laboral entre la Comarca del Bajo Martín y el que pudiera resultar adjudicatario.

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Dada la especial naturaleza del contrato, el calendario orientativo de las actividades y grupos, se regularizará en función de las inscripciones reales al inicio de la actividad. La Junta de Gobierno de la Comarca del Bajo Martín, previo informe del servicio comarcal de deportes podrá modificar las actividades programadas, su horario, número de asistentes, locales, localidades, y cualquier otro aspecto del servicio, con el fin de mejorar la calidad del mismo y adaptarlo a las circunstancias de los usuarios.

Cualquier modificación deberá realizarse previa audiencia del adjudicatario que podrá en la misma solicitar previa justificación documental, mantener el equilibrio de la prestación económica. La incorporación de nuevas actividades, cursos o charlas requerirá propuesta del adjudicatario que podrá ser contrastada con otro u otros presupuestos.

Por la propia naturaleza del servicio, si en alguna de las actividades no se matricularán usuarios, podrá sustituirse por otra u otras de similar naturaleza, e incluso suprimirse.

4. ORIENTACIONES RESPECTO DE LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DEL CONTRATO.

A título orientativo las actividades, clases, cursos que se desarrollarán son los siguientes: Aerobic, Atletismo, Baloncesto, Fútbol, Escuelas polideportivas, Gimnasia de mantenimiento, Psicomotricidad, Patinaje, Batuka, Polideporte, Gimnasia rítmica, Bailes de salón, Gerontogimnasia, Natación, Aquagym,...

Los Juegos Escolares se desarrollarán también los fines de semana.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado por el Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Martín, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 10 de agosto de 2017.

En Híjar, a 11 de agosto de 2017.